ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

UTRAN/VCHS/ORDINARIA/01/2017

En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, siendo las trece horas del día dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, estando reunidos en la Oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Alfredo del Mazo, Esquina con Avenida Tezozomoc, en la Colonia Alfredo Baranda, los ciudadanos: L. en D. Augusto Héctor Palacios García, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, C. Moisés Bautista Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Mario Enrique Pozos Hernández, en su carácter de Controlar Interno del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete del Comité de Transparencia Municipal de Valle de Chalco Solidaridad Estado de México.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, de la más cordial bienvenida a los asistentes; manifestando de viva voz: Buenos días integrantes del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 Fracción I, II, y III de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios,** nos encontramos reunidos en el recinto del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete del Comité de Transparencia por lo que se procede a pasar lista de asistencia, con la finalidad de determinar si existe quorum suficiente que de legalidad y validez a la sesión del Comité de Transparencia;

Una vez concluido el pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia; se determina que SI EXISTE QUORUM, por lo que se declara legalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del 2017 del Comité de Transparencia de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

SEGUNDO PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a consideración del pleno el orden del día y para tal efecto le da lectura , para que sea, en su caso, modificado, aprobado o no aprobado, en votación por el Comité de Transparencia, mismo que dice así;

ORDEN DEL DIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Suficiente para llevar a cabo la sesión ordinaria.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Acuerdo de protección de datos personales identificables, respecto a los recursos de revisión:

PRINCIPAL	ACUMULADOS	DOCUMENTO
00918/INFOEM/IP/RR/2016	0919/INFOEM/IP/RR/2016, 0938/INFOEM/IP/RR/2016 y 0945/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA DE 1ª. Y 2ª. QUINCENAS DE ENERO 1ª. Y 2ª.. QUINCENAS DE DE FEBRERO DE 2016.
02772/INFOEM/IP/RR/2016	02796/INFOEM/IP/RR/2016 02798/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA 2ª. QUINCENA JULIO Y 1ª. QUINCENA DE AGOSTO DE 2016
01010/INFOEM/IP/RR/2016	------- 0000--------	DATOS PERSONALES, EN CURRICULUM Y DOCUMENTOS PARTICULARES
02731/INFOEM/IP/RR/2016	02732/INFOEM/IP/RR/2016, 02733/INFOEM/IP/RR/2016 y 02730/INFOEM/IP/RR/2016 02729/INFOEM/IP/RR/2016 02728/INFOEM/IP/RR/2016 02727/INFOEM/IP/RR/2016 02726/INFOEM/IP/RR/2016 02725/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA PERSONAL: OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y SINDICALIZADO
02852/INFOEM/IP/RR/2016	02849/INFOEM/IP/RR/2016 02850/INFOEM/IP/RR/2016 02851/INFOEM/IP/RR/2016 02853/INFOEM/IP/RR/2016	LISTAS DE RAYA DE ENERO, FEBRERO, ABRIL Y MAYO DEL 2016
01718/INFOEM/IP/RR/2015	- - - 000000- - - -- -	RECIBOS OFICIALES DEL IMPUESTO PREDIAL
01444/INFOEM/IP/RR/2016	- - - -- 00000 - - - - -	DOCUMENTOS RECIBIDOS Y GENERADOS POR DIR. SALUD Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
03135/INFOEM/IP/RR/2016	- - - -00000 -------	RECIBOS DE NOMINA DE AVENDAÑO MARIN AMADO JOSIMAR

03125/INFOEM/IP/RR/2016	- -- - --00000- - -- - -	RECIBOS NOMINA DE AGOSTO 2016 DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
03126/INFOEM/IP/RR/2016	- - - 00000- - - - - -	RECIBOS NOMINA DE AGOSTO 2016 DEL AYTO.
02898/INFOEM/IP/RR/2016	- - -- - 00000 - - - - - -	RECIBOS NOMINA DE MAYO 2016 DEL AYUNTAMIENTO
03172/INFOEM/IP/RR/2016	03170/INFOEM/IP/RR/2016 03169/INFOEM/IP/RR/2016 03166/INFOEM/IP/RR/2016 03165/INFOEM/IP/RR/2016 03163/INFOEM/IP/RR/2016 03162/INFOEM/IP/RR/2016 03158/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA, HONORARIOS Y LISTA DE RAYA, DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL PERSONAL ADSCRITO A REGIDURIAS

5. Acuerdo de inexistencia de la constancia de certificación para ocupar los cargos de Director de Administración, (no aplica) Dirección de jurídico, (no aplica) Director de Planeación, (no aplica), Secretario del Ayuntamiento, (no se le ha entregado) y Directora de Desarrollo Económico (no ha tomado el curso).

6. Aprobación de Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

7. Asuntos generales

8. Clausura de Segunda Sesión Ordinaria

TERCER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité, la somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes del comité que levanten la mano los que estén de acuerdo. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

Por lo que han quedado desahogados los puntos uno, dos y tres del orden del día, por lo que continuamos.

CUARTO PUNTO.- Ciudadanos integrantes del Comité con fundamento en el artículo 143 fracción I, de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De México y Municipios, derivado de los requerimientos realizados por la Contraloría Interna y Órgano de Vigilancia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, teniendo:

PRINCIPAL	ACUMULADOS	DOCUMENTO
00918/INFOEM/IP/RR/2016	0919/INFOEM/IP/RR/2016, 0938/INFOEM/IP/RR/2016 y 0945/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA DE 1ª. Y 2ª. QUINCENAS DE ENERO 1ª. Y 2ª.. QUINCENAS DE DE FEBRERO DE 2016.
02772/INFOEM/IP/RR/2016	02796/INFOEM/IP/RR/2016 02798/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA 2ª. QUINCENA JULIO Y 1ª. QUINCENA DE AGOSTO DE 2016
01010/INFOEM/IP/RR/2016	------- 0000--------	DATOS EN DOCU- -MENTOS PERSONALES
02731/INFOEM/IP/RR/2016	02732/INFOEM/IP/RR/2016, 02733/INFOEM/IP/RR/2016 y 02730/INFOEM/IP/RR/2016 02729/INFOEM/IP/RR/2016 02728/INFOEM/IP/RR/2016 02727/INFOEM/IP/RR/2016 02726/INFOEM/IP/RR/2016 02725/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA PERSONAL: OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y SINDICALIZADO
02852/INFOEM/IP/RR/2016	02849/INFOEM/IP/RR/2016 02850/INFOEM/IP/RR/2016 02851/INFOEM/IP/RR/2016 02853/INFOEM/IP/RR/2016	LISTAS DE RAYA DE ENERO, FEBRERO, ABRIL Y MAYO DEL 2016
01718/INFOEM/IP/RR/2015	- - - 000000- - - -- -	RECIBOS OFICIALES DEL IMPUESTO PREDIAL
01444/INFOEM/IP/RR/2016	- - - -- 00000 - - - - -	DOCUMENTOS RECIBIDOS Y GENERADOS POR DIR. SALUD Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
03135/INFOEM/IP/RR/2016	- - - -00000 -------	RECIBOS DE NOMINA DE AVENDAÑO MARIN AMADO JOSIMAR
03125/INFOEM/IP/RR/2016	- -- - --00000- - -- - -	RECIBOS NOMINA DE AGOSTO DEL 2016 SISTEMA DIF MUNICIPAL

03126/INFOEM/IP/RR/2016	- - 00000- - - - - -	RECIBOS DE NOMINA DE AGOSTO DE 2016 DEL AYUNTAMIENTO
02898/INFOEM/IP/RR/2016	- -- - 00000 - - - - - -	RECIBOS NOMINA DE MAYO 2016 DEL AYUNTAMIENTO
03172/INFOEM/IP/RR/2016	03170/INFOEM/IP/RR/2016 03169/INFOEM/IP/RR/2016 03166/INFOEM/IP/RR/2016 03165/INFOEM/IP/RR/2016 03163/INFOEM/IP/RR/2016 03162/INFOEM/IP/RR/2016 03158/INFOEM/IP/RR/2016	RECIBOS DE NOMINA, HONORARIOS Y LISTA DE RAYA, DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL PERSONAL ADSCRITO A REGIDURIAS

Por lo que derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción IX y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se pone a su consideración para que manifiesten sobre la procedencia para clasificar como información confidencial, todos y cada uno de los datos personales como lo son **Domicilios, Claves del ISSEMYM, Clave Curp, R.F.C., Correos Electrónicos, Números, de Teléfonos particulares, y en el caso de los recibos de nómina, Folio fiscal, Certificado SAT, Sello Digital del SAT, Cadena Original del complemento de Certificación SAT, y Sello Digital QRR, Préstamos y Créditos Personales, Descuentos por Pensiones alimenticias** conforme las solicitudes de información, de las que se originan los recursos de revisión, antes indicados.

Punto de acuerdo que se pone a consideración de los integrantes de este Comité, para discusión en su caso; por lo que no habiendo manifestaciones; se apruebe la clasificación como información confidencial de los datos personales, en posesión de este sujeto obligado, por lo que hace a los asuntos antes enlistados Por lo que en votación económica y levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto; por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

QUINTO PUNTO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se pone a consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo para

determinar sobre la inexistencia de la constancia de certificación para ocupar los cargos de Director de Administración, (no aplica) Dirección de jurídico, (no aplica) Director de Planeación, (no aplica), Secretario del Ayuntamiento, (no se le ha entregado) y Director Desarrollo Económico (no ha tomado el curso), por las razones antes indicadas; por lo que considero se apruebe este punto de acuerdo, mismo que se pone a consideración de este pleno para manifestaciones, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO MARIO ENRIQUE POZOS HERNÁNDEZ; EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, MANIFIESTA: "Que en lo que se refiere a la certificación de la Directora de Desarrollo Económico AZUCENA MARISOL FLORES LEÓN, la información señalada en el orden del día es errónea, ya que se encuentra en proceso de evaluación para certificación de competencia laboral, tal y como se puede apreciar en la constancia emitida por el IHAEM, la cual pongo a consideración de este pleno y solicito se agregue al acta respectiva para los efectos conducentes, siendo lo que tengo que manifestar", en uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: " por lo que no habiendo más manifestaciones al respecto, se realiza la anotación en los términos señalados por el Contralor Municipal para los efectos a que haya lugar, siendo procedente continuar en el caso mencionado con el estatus de inexistencia en tanto no se obtenga la certificación correspondiente, y votación económica, levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, los que este por la aprobación, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO.- Se les informa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 Fracción x, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Información Municipal deberá elaborar y enviar al INFOEM las Cedulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información, los primeros 20 días de cada año, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE UNA VEZ REVISADAS Y ANALIZADAS LAS "CEDULAS DE PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN",

SE APRUEBEN, PARA SER ENVIADAS AL INSTITUTO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 49 FRACCIÓN x, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

SEPTIMO PUNTO.- El presidente del comité, informa que una vez substanciado del punto anterior pasan a asuntos generales, por lo que les preguntan de manera general a los integrantes del comité, ¿si alguien desea tratar algún asunto, en este apartado?; por lo que en uso de la palabra el presidente del Comité, manifiesta de nueva cuenta que es importante exhortar a las áreas administrativas, para que emitan oficios de solicitud a la Unidad de Transparencia, para acordar la clasificación de información confidencial y reservada, por lo que se deberá emitir la circular correspondiente, siendo lo que deseo manifestar, no existiendo ninguno otro asunto que tratar.

Motivo por el cual se da por concluido y agotado totalmente el mismo pasando al siguiente punto.

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente del Comité procede a realizar la clausura de la misma, diciendo en voz alta "Agotados los puntos del orden del día y siendo las catorce horas con Treinta Minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité de Transparencia de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

L. en D. AUGUSTO HECTOR PALACIOS GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. MOISES BAUTISTA MARTINEZ
RESPONSABLE DEL AREA DE ARCHIVOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. MARIO ENRIQUE POZOS HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 96 Quintus** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México tiene entre otras, la función de capacitar, evaluar y certificar la competencia laboral en materia de Desarrollo Económico Municipal.

Hago constar que la C. **Azucena Marisol Flores León**, se encuentra en el proceso de evaluación para la certificación de competencia laboral con base en la NICL "Funciones de Desarrollo Económico del Estado de México".

A solicitud de la interesada, se extiende la presente para los fines a los que haya lugar; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

C.P. JOAQUÍN R. IRACHETA CENECORTA
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COCERTEM

C.c.p. Lic. Constantino Meza García. Encargado del Área de Certificación
Archivo/grm.